

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 4 DE
DICIEMBRE DE 2007.-**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

Don Manuel J. Moro Rodríguez

Concejales:

Don David Trinidad Cabezas

Doña Maria Luisa García Muñoz

Don Jerónimo Manso González

Doña Rosa M. Rubio Martín

Don Federico A. Paradinas Rubio

Don Gregorio García del Barrio

Secretario:

Don Eloy Barrios Rodríguez.

A las veinte horas del día cuatro de diciembre de dos mil siete, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña, con la Presidencia del Alcalde don Manuel J. Moro Rodríguez, y la presencia como Secretario de D. Eloy Barrios Rodríguez, los y las señores/as concejales/as que arriba se mencionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, convocada a instancia de la Alcaldía y para la que han sido citados en forma legal.

Abierto el acto por el Presidente, se pasó al estudio de los temas comprendidos en el orden del día:

1º.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Los asistentes por unanimidad, aprueban el contenido del acta de la sesión del pleno extraordinario y urgente de fecha 30 de octubre de 2007, del que se les ha facilitado una copia.

2º.- Estudio y aprobación si procede, del Proyecto de Plan de Mejora y Saneamiento Económico-Financiero del Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña, 2008-2010.-

Por el Secretario se informa que este Proyecto fue estudiado y debatido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda en la sesión de fecha 23 de noviembre 2007, aprobándose por unanimidad dictaminar favorablemente la aprobación de este Plan de Saneamiento, con las indicaciones en materia de personal que se señalan y se presente así para su aprobación por el Pleno.

El debate se inicia con una exposición y justificación de la propuesta, por parte del concejal don [REDACTED], miembro de la Comisión Informativa que la

dictaminó. Señala que este Plan se debería haber hecho hace tiempo una vez que se conocía la existencia de un ahorro neto negativo en las cuentas municipales, que imposibilita la concertación de nuevos préstamos sin la previa autorización del Ministerio de Hacienda. Realiza un resumen del contenido del Plan, señalando que se contempla una reducción del gasto público para los próximos tres años, principalmente en los capítulos 2º de bienes corrientes y servicios, 4º Transferencias corrientes y 1º Gastos de personal, con el objetivo de ajustar a cero el ahorro neto negativo del Ayuntamiento y cumplir así con el objetivo previsto en el Plan de Saneamiento. En relación con los ingresos se contempla un aumento de los mismos, sin tener que subir los impuestos a los vecinos, por el incremento de la población del municipio que supondrá mayores transferencias del Estado y por el incremento de la recaudación del I.B.I. por las nuevas construcciones que se van incorporando a este padrón. Hace mención finalmente del grave problema que está suponiendo para el Ayuntamiento el hacer frente a una serie de facturas y obligaciones pendientes de pago, por gastos que se generaron durante el mandato de la anterior corporación y que se estiman superan los 400.000 euros, de acuerdo con el informe del Secretario Interventor, del que da lectura. Señala que está prevista la venta de uno de los solares del Ayuntamiento para hacer frente a la parte de estos pagos cuyo origen son obras de inversión y a solicitar autorización para concertar un préstamo con el que financiar las nuevas inversiones previstas para los próximos años.

Por el Presidente se abre un turno de debate entre los grupos políticos municipales, señalando que se conceden tres minutos a cada grupo para exponer sus opiniones.

██████████ por el P.S.O.E. señala que no ha tenido conocimiento del acta de la Comisión Informativa como el resto de los grupos, pide que se le facilite una copia, disponiendo la Presidencia que así se haga y se entrega dicha copia. Señala que está de acuerdo con la finalidad del Plan de Saneamiento pero no con su contenido, en concreto muestra su total desacuerdo con los apartados del Plan donde se contempla la posibilidad de aplicar despidos entre los trabajadores del Ayuntamiento. Indica, que en la Comisión Informativa votó a favor de la propuesta de reducción de horarios a los trabajadores, siempre que esta propuesta fuera aceptada por dichos trabajadores.

██████████ en nombre del C.I.M.A. manifiesta que en ninguna de las propuestas que los grupos llevaron a la Comisión figuraban los despidos, sí reducción de horario. Que si los trabajadores hubieran aceptado la propuesta de la Comisión de reducción de horario, el tema de los despidos se hubiera quitado del Plan, si se mantiene es por la oposición de los empleados a la propuesta que se les hizo.

El Presidente solicita del Secretario que de lectura al texto completo del acta de la Comisión Informativa para conocimiento general, así se hizo.

El señor Alcalde en nombre del Grupo Popular defiende la conveniencia y necesidad de la aprobación del Plan, para lograr el saneamiento de las cuentas municipales, mediante una reducción del gasto público y un mantenimiento de los impuestos, sin necesidad de subirlos, como sugirió el grupo socialista, del I.C.I.O.

██████████ por el P.S.O.E. hace uso de su segundo turno de palabra por los tres minutos que le concede el Presidente, indicando que no están de acuerdo con la redacción del acta de la Comisión. Que el Alcalde ya tenía previsto despedir a cuatro trabajadores antes incluso de tomar posesión. Que en la Comisión se quedó que solo se traería el Plan para aprobación por el Pleno, si los trabajadores estaban de acuerdo con el plan de reducción de jornada. Que su propuesta de aumento del I.C.I.O. para recaudar más ingresos, estaba destinada a los promotores de obras, no a las pequeñas obras de los particulares. Hace referencia a un expediente de posible infracción urbanística que

está paralizado. Que con los nuevos valores catastrales habrá que ir modificando cada año los tipos del I.B.I., para ajustarlos a esos nuevos valores y no gravar de más a los vecinos.

██████████, utiliza su segundo turno para señalar que la aprobación del Plan de Saneamiento es necesaria para el Ayuntamiento, independientemente de que los empleados municipales lo acepten o no. Los anteriores gestores municipales se gastaron más dinero del que podían disponer con los ingresos que tenían y que eso ha llevado a la actual precaria situación económica del Ayuntamiento.

Durante su intervención se producen varias interrupciones por parte de doña ██████████, llamándole el Alcalde al orden varias veces.

██████████ en nombre de su grupo precisa que el objetivo del debate es la aprobación del Plan de Saneamiento por el Pleno. Que el mismo ya se debatió ampliamente en la Comisión.

Se siguen produciendo interrupciones por miembros del grupo socialista, con llamadas al orden del Presidente y advertencias de expulsión, que finalmente concluye con la petición del Presidente a doña ██████████ para que abandone la Sala, de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 del R.O.F., lo que hace acompañada por los concejales de su grupo ██████████ y ██████████, a las 20,45 horas.

Por el Presidente se da por terminado el debate y se somete a votación el contenido de este punto, el Plan de Saneamiento tal y como se ha presentado para su aprobación por este Pleno. Queda aprobado por los cuatro votos a favor del grupo popular y CIMA.

3º.- Estudio y aprobación si procede, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de un préstamo para financiar determinadas inversiones previstas por este Ayuntamiento.

Se da lectura por el Secretario al dictamen del acta de la Comisión Informativa de 23/11/2007 sobre este tema, por la que se dictamina favorablemente y por unanimidad, la aprobación de estos pliegos así como de solicitar la autorización del órgano competente de la Junta de C. y L. para la concertación del préstamo objeto de los pliegos.

Ninguno de los grupos presentes en la sala solicita su turno de palabra, por lo que por el Presidente se pasa a la votación del contenido del punto tal y como se dictaminó por la Comisión, siendo aprobado por los cuatro votos a favor de los concejales del grupo popular y CIMA.

Y no habiendo más temas a tratar en el orden del día, se levanta la sesión a las 21 horas, redactándose este Acta que firma el Sr. Presidente y de la que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Manuel J. Moro Rodríguez

Fdo. Eloy Barrios Rodríguez